

Milagro, 10 de marzo de 2020

INFORME DE GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de
LIKACONSTRUC S.A.

De conformidad con la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-100005042, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez, el 29 de julio de 2010, presento a ustedes, el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiciono este informe a la instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la Actividad de alquiler de maquinaria para la construcción.
- 1.2 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas a concluir con el trámite para el cierre de la empresa, puesto que se encuentra inactiva y en proceso de disolución.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía.


.....
Ing. Adriana Victoria Tenelema Ortiz
GERENTE GENERAL